

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.206.

25 ejemplares 75 cs.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50
Provincia, por trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.

Miércoles 24 de Junio de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes, Católicas 26 y 2.
Anuncios se reciben de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios de 40 á 50 palabras líneas en primera plana; 30 líneas en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores se aplica.

Número suelto 5 cts.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felice, Genua, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIOS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante. Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

SERRINES DE CORCHO CLASES SUPERIORES PRECIOS CONVENIENTES

Para informes:

ORTA, CRIADO, NAVARRO Y COMPAÑIA.—Almería.



C. TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida el 26 de Junio para New York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el día 11 Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 20 de Junio para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE ORAN

Salidas de Cartagena: Lunes y Viernes.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas

Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Alambre galvanizado para parrales.
Sulfato de cobre inglés.
Duelas de roble.
Azufre sublimado.
Azufre refinado molido.
Arcos catalanes.

Puntas para barrileros.
Cementos rápido y portland francés.
Via estrecha de 50 centímetros.
Herramientas, hierros y aceros.

Precios muy económicos

Thomas Morrison & C. Ld
ALMERIA.

NITRATO DE SOSA COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á DON JUAN GAVILAN.

Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee» Jovellanos, 5, Madrid.

Parraleros y Viticultores
Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Chedebien», previene y cura el Mildew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desastres la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el almendro.

Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Camarés, 3.

LO QUE HACE FALTA.

Obra de cultura y redención.

Las conclusiones del Congreso de Las Hurdes, que se resumen en los tres puntos esenciales: crear escuelas, llevar médicos y maestros y ha-

cer caminos vecinales, constituyen todo un programa, que no sólo es aplicable á esa región de Extremadura, sino á las restantes de España.

Crear escuelas es abrir los manantiales de cultura, labrar el terreno de progreso, sembrar prosperidad, porque sin instrucción no se puede dar un paso en las modernas sociedades. Pueblo sin instrucción, pueblo atrasado; pueblo pobre. La pobreza es hija de la ineptitud y ésta de la pereza.

Llevar á esas regiones médicos y maestros es darles savia de energía, de actividad, de movimiento; porque los médicos procuran la salud del cuerpo y los maestros la salud de la inteligencia, y combinadas ambas determinan la verdadera fuerza física, que tiene conciencia de su poder y se aplica rectamente.

Hacer caminos vecinales es aumentar indefinidamente el radio de acción de esas energías, de ese poder; es dar medios para que la producción del país se extienda, y convertida en riqueza, pueda, como la savia en los vegetales y la sangre en los seres del reino animal, producir la vida.

Muchas regiones de España están clamando porque ese programa magno se realice, y esa acción puede constituir la mejor política, porque engrandece á los pueblos y convierte en útiles todos los elementos de acción, haciendo que todo lo que consume produzca en vez de establecer como ocurre cuando se vive en la abyección que se consume y no se produzca.

Satisfechos pueden estar del resultado de ese Congreso los municipios de Las Hurdes, y nada prueba mejor su satisfacción que los propósitos que animan á esas modestas corporaciones populares y que no son otros que los de contribuir al fomento de esas conclusiones aportando todos los esfuerzos y recursos posibles para su desenvolvimiento.

Como ellas hay muchas en España, que pueden tomar ejemplo de Las Hurdes, removiéndolos todos los obstáculos que se oponen al desarrollo de las fuerzas vivas por medio de un programa tan sencillo, tan fácil y tan decisivo como es el de crear escuelas, llevar médicos y maestros y hacer caminos vecinales.

Escuelas para instruirse; médicos y maestros para la salud física y moral; caminos vecinales para las relaciones y comunicaciones externas que determinan producción, industria, comercio, prosperidad y riqueza.

UNA PLAGA.

La mendicidad callejera.

Es una verdadera plaga de pobres la que ha caído sobre el público en las calles y en las puertas de los cafés y círculos.

Es imposible dar un paso sin tropezar con un pedigrúño que demanda el auxilio de unas monedas para atender á sus necesidades.

Consignamos el hecho y vamos á hacer sobre él algunas consideraciones, que bien las merecen.

Nosotros respetamos al necesitado y nos parece bien cuanto se haga para ayudar á los infelices que por causas de la suerte, de escasez en escuelas, han descendido al último límite social. Pero de esto, á permitir que la mendicidad se espereza por la población y lo-

invada todo, hay una distancia enorme.

El mal se ha convertido en nuestra capital en endémico y costará mucho tiempo y mucha energía concluir con él.

La mendicidad es la lepra de los pueblos. Aparecido el mal, se propaga vertiginosamente. El mal ejemplo cunde y los vagos, los degenerados, todos los vencidos en la lucha por la vida, se agotan á esa bandera salvadora que se presta de caridad, los autoriza para vegetar á costa del esfuerzo ajeno.

Nacivamente excitamos á las autoridades, para que se fijen en el caso y adopten medidas á fin de reprimir la mendicidad callejera.

RÉGIMEN LOCAL

La Hacienda Municipal.

La prensa se viene ocupando de los peligros que entraña la forma en que organiza la hacienda de los municipios el proyecto de Régimen local.

Dejar en libertad absoluta á los Ayuntamientos para organizar su hacienda y crear sus recursos, acaso sea en alguno cosa excelente; pero en la casi totalidad será un gravísimo mal, para el propio municipio y para los vecinos.

Hace tambalear la idea de lo que harán los hacendistas municipales. Todavía en las grandes poblaciones, no hay que temer más que á los arbitristas, cuya inventiva es una pavorosa amenaza para el bolsillo de los contribuyentes; pero en los pueblos hay que temer además, y sobre todo, á los caciques de campanario que esgrimían esta arma, en cuya posesión jamás sufrieron con la enconada iracundia con que acostumbran á manejar la ya poderosa de los repartimientos.

Será arma política y será arma social, como anotaba con admirable clarividencia el señor Moret. En los pueblos es que la lucha entre obreros y patronos esté entablada, y de los propietarios; si dominan en Concejo los obreros; y de éstos: si son aquéllos los que tienen la mayoría. Podrá haber excepciones, pero el peligro existirá.

En este punto debe la ley establecer un límite, que ponga el interés de los vecinos á cubierto de cualquier demasía.

Nuestro Ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada).

	PESETAS.
Del 1.º al 10 de Junio de 1908	163.468'57
Del 1.º al 10 id. 1907	155.291
Aumento	8.177'57
De 1.º de Enero al 10 de Junio 1908	2.412.939'94
De 1.º de Enero al 10 de Junio de 1907	2.138.807
Aumento	274.031'94

Acciones	Francos. 138
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupon 1.º Julio 1908	413
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.º Octubre 1908	227
Idem 3 por 100 Linares, Renta variable	145

PARA LA FERIA.

Juegos Florales en Almería.

Hé aquí los temas y señores Jurados designados para los Juegos Florales que se celebrarán en nuestra próxima feria de Agosto, organizados por el Ayuntamiento.

TEMA 1.º.—Pesca lítica con libertad de asunto y metro y cuya

extensión no exceda de cien versos.

Jurado: D. José Burgos Tamarrit, D. Joaquín Peralta Valdivia y D. José Fornovi.

TEMA 2.º.—Leyenda escrita en décimas. Límite máximo doscientos versos.

Jurado: El mismo que para el tema anterior.

TEMA 3.º.—Colección de tres sonetos, con libertad de asunto.

Jurado: El mismo.

TEMA 4.º.—Un diálogo representable, en prosa.

Jurado: El mismo.

TEMA 5.º.—Influencia del aparato digestivo sobre los centros nerviosos, gastropatías, dipspsia neurasténica, histerismo gástrico, etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Jurado: Don Baldomero García Blanes, D. Leopoldo Valverde y D. José Roc-fall.

TEMA 6.º.—Causas que determinaron la guerra de la Independencia.

Jurado: D. Julio Bascarán, don Julio Estevan y D. Francisco Laynez.

TEMA 7.º.—La mujer en el Derecho Penal.

Jurado: D. Manuel Oña, D. Miguel García Blanes y D. Andrés Ossinello García.

TEMA 8.º.—Estudios sobre nuevos alumbramientos de aguas potables para el abastecimiento de Almería.

Jurado: D. Manuel Pérez García,

D. Bernabé Gomez Iribarne y don Enrique Lopez Rull.

TEMA 9.º.—Aptitudes de nuestra provincia, dadas las condiciones topográficas y geológicas para investigar aguas artesianas y parajes más indicados para intentar dicha investigación.

Jurado: El mismo que para el tema anterior.

TEMA 10.—Plantas útiles, cuyo cultivo debiera propagarse en nuestra provincia, monografías acerca de dichos cultivos y resultado que puedan esperarse de ellos.

Jurado: El mismo.

TEMA 11.—Medios prácticos de que podría valerse el Ayuntamiento para conseguir de un modo efectivo la instrucción primaria obligatoria, la construcción de casas escuelas y la adquisición de material adecuado para la enseñanza.

Jurado: D. Angel Castañedo, don Domingo Lozano y don Trinidad Cuartara.

PREMIO AL TRABAJO.—Jurado: Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Alcalde de la capital, Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias, D. José Lopez Guillén y D. Francisco Lopez Rollán.

PREMIO A LA VIRTUD.—Jurado: Sra. D.ª Adela Cano de Perez, doña María Roda de Gomez Talavera, D.ª María Barrota de Cassinello, D.ª María Acosta, viuda de Barbaria y D.ª María Echeverría de Estevan.

EN EL INSTITUTO.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.

Continuación de la conferencia dada el domingo último por el Instituto Provincial en el Ingeniero D. José Molero Levenfeld.

Mucho se ha debatido esta cuestión y las opiniones son varias: pero en lo que todos están conformes porque esto es indiscutible, es que con el arbolado se aprovecha muchísimo mejor la lluvia que cae porque el agua en vez de correr se detiene entre las ramillas, se empapa y se filtra, sale más abajo en forma de manantiales, y la sombra de los árboles modera la evaporación é impide que con este fenómeno vuelva á la atmósfera la mayor parte del agua que ha caído.

Luego debajo de los árboles se forma y riber, y con ella pueden criarse ganados que á su vez con sus deyecciones enriquecen el suelo y erian mantillo rico y lo que ha sido de desolación y pobreza se transforma en riquísimo vergel.

Voy ahora á ocuparme de la explotación de los terrenos de secano, ya formen vegas altas entre las montañas, ya formen llanos de aluvión y me ocuparé de los dos al mismo tiempo, porque su explotación viene á ser la misma, aunque naturalmente las plantas que en ellos pueden y deben cultivarse varían naturalmente con su altitud, exposición y naturaleza del terreno.

Puesto que el objeto de estas conferencias es ilustrar á los agricultores sobre los procedimientos que deben adoptar, hay que precisar bien, lo que ya son verdades aceptadas por todos y lo que sujeto aún á discusión, hay sobre ello distintas opiniones.

Es un hecho ya reconocido y aceptado por todos, que es preciso restituir á la tierra los principios minerales que se le extraen con las cosechas. Genios eminentes en Inglaterra, Alemania y otros países, han calculado matemáticamente lo que se extrae de la tierra y con cada clase de cosechas; y lo que por tanto es preciso sustituir, ya sea por la lenta acción de los agentes naturales ó con la adición de substancias apropiadas. Sobre esto ya no caben opiniones. La tierra que produce continuamente sin que se le restituyan los

principios minerales que de ella se extraen, acaba por empobrecerse y no producir nada. Dejándola en descanso uno, dos ó más años, los agentes atmosféricos le restituyen algunos de sus elementos: no todos ni con la abundancia que se necesitan para dar cosechas abundantes de modo que el simple barbecho aunque se prolongue varios años, siempre dará cosechas pobrísimas.

Así los campos de secano de esta provincia que no se abonan, ó se abonan muy poco, sólo producen misérrimas cosechas los años que llueve suficientemente y nada en absoluto en los que no llueve.

Sobre la manera de restituir á la tierra los principios minerales que necesita, ya hay diversas opiniones. Vile y los de su escuela, opinan que sólo con abonos químicos se le puede devolver á la tierra toda su fertilidad y creen que el empleo del abono orgánico no basta para ello, entendiéndolo además que es muy costoso el empleo de éste por trasportar con él un 80 por 100 y sólo 20 por 100 de principios utilizables; pero esta opinión podrá tal vez ser razonable cuando se trate de terrenos de regadío, en que el agua necesaria para la germinación de las plantas y la salubridad de las materias minerales es siempre segura en las épocas convenientes por estar en manos del labrador, y aún así sería muy discutible si no es conveniente también el empleo del estiércol que da á las tierras una permeabilidad y una suavidad que no le dan los abonos químicos exclusivamente. Pero tratándose de terrenos de secano, es imposible admitir el sólo empleo de los abonos químicos, que conducirían á segura ruina.

En los terrenos de secano, sobre todo en el clima seco de esta provincia, nunca se puede tener seguridad de que llueva lo necesario para obtener la cosecha. El estiércol contiene, como sabemos, un 80 por 100 de agua, y no es de despreciar esta humedad que se le da á la tierra; y como además la hace mucho más permeable y propicio para aprovechar el agua de lluvia, para retenerla y disminuir la evaporación, es evidente que resulta más conveniente el empleo del estiércol que el de los abonos químicos.

nerales sólo además de su menor costo.

En cambio, es cierto, ciertísimo, que con el estiércol sólo es imposible sostener la fertilidad del terreno para obtener cosechas pingües, y que es preciso reforzarlo con cierta cantidad de productos químicos, para salir de las miserables que aquí se obtienen, y alcanzar las obtenidas en países más adelantados, y en ello coinciden los señores Márquez y Siró en sus conferencias.

De modo, que en nuestro la más sensata y, sobre todo, la teoría más aplicable a los terrenos pobres de esta provincia, donde nunca se puede tener la seguridad de la lluvia necesaria, esta que es la de los agricultores de la escuela de Larcha, tal como la expone éste en su clásica obra de agricultura, ó sea, el empleo del estiércol reforzado con una cantidad apropiada de productos químicos.

Con ello la tierra tendrá frescura, permeabilidad y suficiente cantidad de productos fijos minerales.

Debemos, pues, dar por sentado 1.º Que sin estiércol ni abonos no hay agricultura posible que pueda remunerar.

2.º Que no es posible en nuestros terrenos de secano emplear solamente abonos químicos.

3.º Que es preciso á toda costa obtener estiércol en abundancia para abonar las tierras reforzándolo con productos químicos.

Ahora bien, necesitando absolutamente el estiércol y no pudiéndose llenar de él, pues resultaría sumamente caro, porque se transportaría una enorme cantidad el 80.º de agua, no hay otra solución sino producirlo en la finca y para ello es preciso tener ganado y ganado en abundancia.

Sin ganado no creamos que habrá nunca agricultura que pueda remunerar en los terrenos de secano de esta provincia.

Donde quiera que haya una fuente, un aljibe, un medio cualquiera de que beba el ganado ó pudiendo llevar con economía la cantidad de agua que necesita para beber ó posibilidad de llevarlo á beber ceres, allí puede haber una labor agrícola de verdadera utilidad.

Donde en absoluto no haya medios económicos de que el ganado beba, habrá que apelar á otros géneros de cultivos más pobres, seguir el ejemplo del Sr. Orcezo y hacer grandes plantaciones de que los cereales sin abono, es decir, sin ganado, seguramente en un quinquenio no producen la menor utilidad.

Pero hay que tener presente que cantidad suficiente de agua para que el ganado beba, debe haberla en casi todos los casos, ya sea lo decían con su autoridad grande don Bernabé Gómez, el Sr. Toll y hace pocos días el Sr. Fábrega.

Oubierta la provincia de elevadísimas sierras, que recogen mucha agua, en casi todas las cuales nieva todos los inviernos, es claro que no falta ni puede faltar agua en nuestros terrenos; y en las llanuras que separan las sierras del mar, como el campo de Nijar y el de Roquetas, ó que están entre las sierras y los talwegs, hay seguridad siempre de que existen mantos de agua.

Lo que puede ocurrir es que haya á tales profundidades que no converja elevarlas á la superficie para regar, porque ya se sabe, que pasado cierto límite en relación con la riqueza del cultivo á que se destine, no conviene económicamente su elevación para el riego que necesita grandes volúmenes.

Pero para la pequeña cantidad que exige la bebida de los animales, apenas habrá sitio en que no pueda económicamente obtenerse la cantidad de agua necesario, sobre todo empleando los molinos de viento de los cuales hay tan pocos en esta provincia que debía estar cubierta de ellos.

Al sentir el soplo del poniente días y días seguidos con violencia que fatiga, todos hemos dicho algunas veces: «Si con viento se pudieran criar las cosechas, que rica sería Almería».

Con vientos se pueden criar las cosechas, elevando el agua con molinos de viento que hoy son tan económicos y cuyo motor es luego gratuito; y si por estar profunda el agua no pueden elevarse las cantidades suficientes, para el riego, por lo menos elevaremos la necesaria para los animales que necesitan cada explotación.

La cuestión es que no se piensa en ello, porque el obtener de este modo el agua para regar, tiene algo de utópico en casi todos los casos, si el agua está profunda, pero es práctico si sólo se necesita para que beban los animales, y en teniendo animales se tiene estiércol, y en teniendo estiércol se tiene agricultura.

En este curso agrícola de 1898

en Barcelona, se premió con medalla de oro un libro de D. Luis Robles sobre la solución al problema agrícola en los terrenos de secano. Exagera el autor sus cálculos en defensa de su tesis, pero no hay para qué seguirlo en ese terreno, sino recoger el principio fundamental que es inconcuso puesto que en él convienen los principales escritores agrícolas modernos.

El agricultor que vende y explota todas sus cosechas, saca de sus tierras una cantidad enorme de productos fertilizantes que no vuelven en forma ninguna y que acaban por dejarla completamente exhausta.

No pudiendo restituírselo solo con abonos químicos y siendo preciso hacerlo con estiércol reforzado por ellos, hay que producir estiércol y por lo tanto es necesario sostener todo el ganado que la explotación permita, cuánto más mejor.

Si la misera cosecha de esbada que obtienen nuestros labradores de secano, la dedicaran en una ú otra forma á la alimentación del ganado, con los productos de este en carne, lana, leche y queso, obtendrían probablemente tanto como con la misma cosecha, y esto con menos gastos, y les quedaría en la tierra el estiércol que la iría mejorando continuamente y mejorando de año en año la cosecha.

(SE CONTINUARÁ.)

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

- Máxima, 26.7.
- Mínima, 15.5.
- Presión barométrica, 765.4.
- Dirección del viento, S. O.
- Lluvia, 0.00 mm.

¿Por qué sigue V. anémico?

Si no quiere usted estarlo por más tiempo, tome las Píldoras Pink.

Sen muchas las personas anémicas que podrían haberse curado hace ya mucho tiempo. Bien conocido es el remedio—las Píldoras Pink—que curan la anemia; testimonio de su eficacia dan los mismos enfermos curados. De estos hemos publicado ya muchas cartas: hé aquí una más que hemos recibido de D. José Blanco, Lluvia 109, 3.º, L.ª, Barcelona.



SEA DE JOSUÉ BLANCO.

«Sus Píldoras Pink—nos escribieron—han metamorfoseado por completo á mi mujer. Año ha que se encontraba anémica, atormentada siempre por la debilidad, malas digestiones, jaquecas, vahidos, toda especie de alteraciones nerviosas: en una palabra, sufría sin interrupción y ni aún de noche se aliviaba, pues ó no dormía ó la sobresaltaban ensueños terribles, pesadillas. El primer resultado de las Píldoras Pink fué la desaparición de las jaquecas y la restauración del apetito. Luego reaparecieron las fuerzas y poco á poco se fué borrando toda huella de malestar. Hállase hoy completamente bien.»

Renovar la sangre, enriquecerla: no hay otro medio de combatir la anemia. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre y el mejor tónico de los nervios: estas propiedades son la causa de su eficacia para la curación de la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

LO DEL DIA.

Los edificios del Andén.

El Sr. Lopez Roldán y los concejales todos, han estado oportunísimos al plantear en dos sesiones

del Ayuntamiento el importante problema de los proyectados edificios, que en medio del Andén de Costa quieren hacer.

Eso de mermar ó cercenar en «una sola pulgada» la extensión que hoy tiene el Andén de Costa, no puede consentirse, sean cualesquiera las razones que se aleguen para hacer estas obras.

El que sean cerros los solares que á uno y otro lado del edificio de D. Rafael Martínez existen, y que es el sitio más apropiado para levantar esas edificaciones, no será nunca una razón para llevar á cabo tamaña mutilación del hermoso Andén.

Podría gestionarse cerca de los propietarios, el que vendan sus solares con una racional utilidad; puede hacerse el expediente de expropiación; puede, en último resultado, pagarse un poco más de lo justo á ello obligaran las circunstancias; pero lo que no puede hacerse es un «alefeso» por razones de poco peso. Las obras de los Diócesanos cuestan un dineral y esos solares, por «caros que costaran», serían «el chocolate del loro!» Y no vamos por una «minucia» á estropear la obra más hermosa de Almería.

Por eso, el Ayuntamiento ha hecho bien al plantear esta cuestión y al haberla iniciado, se deberá su solución, que de haber acudido después, acaso hubiera sido tarde.

Hay, pues, que obrar con actividad y energía. No basta decir que las obras no se harán «por ahora»; hay que acordar que «no se harán nunca» en la forma proyectada, sino en otra más conveniente á la ciudad, en la que hemos reiteradamente indicado, ó sea en la línea de edificaciones de la casa de D. Rafael Martínez y en la parte que alinea y da vista á la calle de Reina Regente, siguiendo la línea del Banco de España.

¿Qué hace falta para eso? Que los vocales de la Junta de Obras del Puerto, así los del Ayuntamiento, como los de la Diputación, los del Círculo Mercantil, Cámara agrícola, Consejo de agricultura, navieros, los vocales natos y todos, en suma, los que forman la Junta, acudan á ella en su primera sesión y acuerden lo que se solicite, interesando de paso que la Superioridad anule el acuerdo anterior.

El Andén de Costa no puede reducirse «ni en una sola pulgada». Insistir en ello, sería provocar un conflicto, á la larga ó á la corta.

Y no están ya los tiempos para hacer más que lo que desea el vecindario, si piden, como ahora, con sobrada razón.

Los buenos oficios ofrecidos por el Ayuntamiento cerca de los propietarios, no están demás. Ese simpático papel de intermediarios, es plausible.

Pero lo esencial es el acuerdo de la Junta y de la Dirección, anulando y modificando el que impugnamos.

Lo demás vendrá como consecuencia.

Ya está formada la opinión y no debe aplazarse la solución de este asunto. Procedamos como almerienses.

El nuevo Infante.

Ya tenemos un nuevo Infante. La reina Victoria ha dado á luz el segundo de sus hijos que, como el primero, ha sido varón.

La alegría de los monárquicos y de la gente paleociego, no tiene límites, porque así queda definitivamente asegurada la dinastía, si el primer varón se malograra.

Los antimonárquicos piensan en que se aumentará el presupuesto y que este nuevo heredero traerá el pan «debajo del sobaco»... á cargo de los españoles.

Ya tenemos, pues, dos hijos de Alfonso XIII.

Como hombres, deseamos la salud del hijo y de la madre.

Como ciudadanos, pedimos que esos dos hijos del rey, se eduquen para Principes, con esa cultura moderna, general y mundial que hace falta á los Principes para hacer la felicidad de los pueblos, cuyos destinos han de regir.

Ayuntamiento de Almería.

Comisión de Festejos. CONCURSO.

A virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión ordinaria de 22 de los corrientes y en uso de la autorización concedida al que suscribe, se anuncia concurso para la confección de un programa de fuegos de artificios que se realizarán en la noche del 22 de Agosto próximo.

El tipo de concurso se fija en mil pesetas.

Las proposiciones escritas en papel corazon y acompañadas de los planos ó croquis explicativos deberán entregarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes del día 10 de Julio próximo, adjudicándose el servicio el día 12 del mismo mes al autor del proyecto que por la cantidad fijada ofrezca más atractivos á juicio de la Comisión.

Almería 23 de Junio de 1908.—El Presidente, MANUEL DE OÑA.

Citación.

La Emprendedora Eléctrica de Dalías convoca á junta general ordinaria, para el día 12 de Julio próximo, á la una de la tarde, en la escuela de niños de esta población, por lo que se ruega á todos los señores accionistas se sirvan asistir á la referida junta.

El presidente, FRANCISCO CALLEJÓN.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Paracheza.

VINOS del propio cosechero.

DEPÓSITO, MALECON ALTO. J. G. Egea

Almacén de música.

pianos, arpas é instrumentos. Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasía. Afinaciones. Reparaciones. La casa que más barato vende

LUIS SANCHEZ PUNZON, Príncipe, 33, Almería.

Droguería "El Arco Iris"

DE JULIO FERNANDEZ PEREZ, P. del Principe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortópticos. Pinturas. Aceites. Barnices. Borchers. Productos tintóreos. Aguas medicinales. Perfumería.

Grandes novedades.

SE ACABAN DE RECIBIR EN LA PAÑERÍA SASTRERÍA, «INDIA DE LONDRES», PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

El dueño de esta casa, invita á todo el mundo, visite su establecimiento, para justipreciar la verdad de sus elegantes y variados entridos en lanas, estambres, alpaca y drils, para trajes de caballeros.

Onenta con gran personal competente para su sastrería, á cargo del inteligente profesor, D. Francisco G. Bustamante.

Especialidad en uniformes para militares. No dudar el esmero, el elegancia, la prontitud y la baratura con que viste esta casa.

PLAZA NICOLÁS SALMERON NÚM. 1. JOSE MOLINA CARRILLO.

PEDRO DOMEGO

Jerez de la Frontera. CASA FUNDADA EN 1730. VINOS Y AGUARDIENTOS ESTILO COGNAC

Representante en Almería y provincia Seas. Maza y Diaz.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases de Juan García Cadenas, plaza de Canalejas (antes Flores), Almería. Especialidad en pan dormido, de piñón, de aceite, mantecados, magdaleñas, roscos de hojascas y de almendra y bollos de Amsterdam.

GRECIBLARS.

Visitas del Prelado.

El Sr. Obispo de esta Diócesis, después de haber estado en Huerca girando la visita pastoral, estuvo también el pasado día 20 en los pueblos de Vitor, Benahadux y Rioj, siendo objeto en todas estas localidades de cariñosas pruebas de consideración y afecto.

En Vitor confirmó nuestro ilustrado Prelado á más de 600 personas, como así mismo en Benahadux, donde tomaron el pan Encarístico unos 400 niños, siendo apadrinados por los jóvenes D. Fernando y doña Pilar Almanar, hijos de los marqueses del Cadimo.

Del propio modo en Rioja también concurrieron multitud de niños y niñas que tuvieron en tan solemne acto los mismos distinguidos padrinos que sus vecinos los de Benahadux.

Disposición.

Se ha dispuesto que la identificación personal de las clases é individuos de tropa de la Guardia civil se acredite con la credencial que expiden los gobernadores civiles y por una tarjeta de identidad de que ha de proveerse á cada individuo, siendo obligatoria la exhibición de uno ú otro documento cada vez que sean requeridos para verificarlo.

Petición.

Habiéndose solicitado por don Enrique Nin de Cardona Navarro, vecino de Serón, la adjudicación de una parcela sobrante de la construcción de la carretera de Huerca-Overa á Baza, situada en el kilómetro 31, hectómetro 3, de dicho término municipal, que linda al N. y E. con la carretera expresada, S. con la seccion que conduce el agua para el riego de la huerta y O. con el camino de dicho pueblo, por la Administración de Hacienda se concede un plazo de 30 días para que se puedan presentar las reclamaciones oportunas contra esta petición.

Reformas de correos.

Entre las reformas que el Director general de Comunicaciones señor Ortúño, prepara en el ramo de Correos, figura el propósito de que las convocatorias se celebren á plazos fijos; el establecimiento de girores postales y la supresión del pago de cinco céntimos por reparto de cartas.

Se asignará sueldo á los carteros quienes vendrán obligados á repartir gratuitamente toda clase de correspondencias.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital, nuestro amigo el antiguo comerciante de esta plaza D. Francisco Gaillen Montilla, que desde hace tiempo se hallaba bastante delicado de salud.

El Sr. Guillen era bastante conocido en esta localidad, donde estuvo dedicado al comercio de diferentes ramos, demostrando una constancia sin límites y conocimientos nada comunes.

Asochó tuvo lugar el entierro, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

Enviamos á su viuda, hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Los duros sevillanos.

La Junta de la Moneda se ha reunido en Madrid días pasados para estudiar un medio de resolver los conflictos que crea la gran circulación de duros sevillanos.

Un recurso.

Por D. Eugenio Lloret García, se ha interpuesto ante el Gobernador recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de 26 de Mayo último, que lo declaró cesante de su cargo de Director de la banda de música municipal.

Aumentando.

la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los Jardínillos.

Funciones para esta noche: A las 8: «Ruido de campanas». A las 9: «Carceleras». A las 10: «El Pipiolo», (estreno). A las 11: «La gatita blanca».

Contra un Alcalde.

Suscrito por los concejales del Ayuntamiento de Pechina D. Emilio Saiz Alonso, D. Mariano Zamora, D. Jacinto Gomez y D. Guillermo Rodriguez, se ha presentado en el Gobierno un escrito denunciando al Alcalde de dicho pueblo.

El Gobernador ha enviado á informe de este último el escrito de referencias.

Sección recreativa.

Un incendio.

En una panadería establecida en la calle de la Noria, propiedad de D. Miguel Lopez Perez, se inició ayer mañana un incendio queafortunadamente no tuvo consecuencias de importancia.

El siniestro comenzó en el depósito de leña, quemándose parte de

éstas y muriendo por asfixia una de las caballerías que estaban para el servicio del establecimiento.

El auxilio prestado por los vecinos y algunas autoridades, evitó que el incendio no tomara proporciones.

Redención á metálico.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, que publica la «Gaceta», disponiendo: 1.º Los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas podrán redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde el en que se les comunique el cambio de situación, circunstancia que acreditarán con documento oficial ante la Delegación de Hacienda de la provincia en que hagan el depósito de las 1 500 pesetas.

2.º El plazo indicado empezará á contarse, para los excedentes que ya hayan recibido la orden de incorporación, desde la fecha de esta disposición.

¿Quién los hurtó?

El Jefe del puesto de la Guardia civil de esta capital, participa al Gobernador haber instruido el correspondiente atestado á causa de haberse cometido un robo de algunos efectos en la conocida sombrerería de los Sres. Rosales y Ujibarri, y que le fueron ocupados á la vecina de esta población Elena Rodriguez Vandosell.

De este hecho tiene ya conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Los arbitros.

La recaudación de arbitrios obtenida en los distintos felatos de la capital el día 22 de Junio ascendió á 71'42 pesetas.

Pruebas V. las verdaderas y únicas aguas fuentes frías (12º) Saint Louis del valle de «Vichy», que no pierden embotelladas y dan buen resultado á domicilio para la cura del Estómago, Hígado é Intestinos.

Viajeros.

De Madrid, en donde ha pasado una temporada, se ha trasladado á Vera, el ex Senador D. Manuel Jimenez Ramirez.

De Madrid y Toledo, regresaron ayer D. Miguel Barros y su señora esposa.

De Granada, D. Andrés Alonso y familia, el Delegado de Hacienda D. Mariano Alvarez, don Juan María Lopez (hijo) y don Emilio Cobo.

Reunión.

La Sociedad de barrileros «El Progreso», celebró anoche Junta general, ocupándose de asuntos relacionados con el trabajo de los asociados.

Fallecimiento.

Ha dejado de existir el antiguo empleado del Hospital Provincial, Juan Puga Garcia.

Citación.

En virtud de haber negado don José Abad Corrales, alcalde de Pechina, validez á unos expedientes de fallidos instruidos por los ex agentes D. Antonio Manzano Rodriguez y D. Gabriel Baena Martínez, cuyos expedientes han servido de fundamento para acordarse por la Administración de Hacienda de la provincia sean reparadas en el año actual y en los repartimientos de rústica y urbana las cantidades declaradas partidas fallidas en años anteriores, la Tesorería de Hacienda cita por término de diez días á los ex agentes arriba mencionados, á fin de que tomen vista de aquellos expedientes y aleguen lo que á su derecho convenga.

Notas mineras.

Don Antonio Muñoz Pérez, dueño del registro «Guillermina 2.ª», del término de Béjar, ha presentado en el Gobierno el papel de pagos al Estado correspondiente á aquel.

—Don Ubaldo Abad, dueño del registro «Alberto y Luis», de Ecacares, ha presentado en el Gobierno un escrito oponiéndose al registro «El terrible Perez», del mismo término.

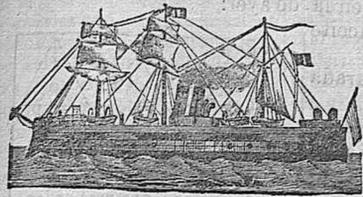
Juzgados.

Se han vuelto á encargar del Juzgado de Instrucción de esta capital D. Luis Afan de Rivera y del Municipal D. Eulogio Romero del Castillo.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. San Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Compídanse Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat muy digestivas.

Liga de Contribuyentes.

Los señores socios que no hubieran recibido los ejemplares del Reglamento y Memorias de los



DE ALMERÍA DIRECTO A BUENOS AIRES EN 15 DIAS

El hermoso vapor trasatlántico PROVENÇE

de la Société Generale de Transports Maritimes à vapeur (VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 25 de Junio, para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.ª Trato esmerado. Para BILLETES e informes, al agente y Consignatario de la Compañía,

GERONIMO LINO RODRIGUEZ Príncipe 44, Almería

años de 1906 y 1907, pueden servirse pasar á recogerlos al Establecimiento del Sr. Depositario don Francisco Losana Navarro, calle de Ricardos.

Corresponsal literario.

Ha sido nombrado corresponsal literario del semanario taurino madrileño «Sol y Sombra», nuestro particular amigo D. José Lezano, que firmó sus escritos con el pseudónimo de P. P.

Agua Colonia de Oriva, 3 rs. frasco. Litro 4 pesetas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias: Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Se alquilan uno o dos hermosos altos, de moderna construcción, espaciosos, con cochera por bajo y jardín, sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

Ronquero, tos, mal de garganta, son los primeros resultados del refriado que puede acabar en una seria enfermedad pulmonar. Tómala en seguida el precioso «Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de bacalao marca Lanman & Kemp», y quedaréis curado.

Justicia Municipal

Día 23.
NACIMIENTOS.
Luis Quer Montoyo.
DEFUNCIONES.

Angela Garcia Gimenez, Juan Puga Garcia, María Josefa Castillo Salmeron, María Josefa Lopez Corral y Francisco Muñoz Forte.

CASAMIENTOS.

Ni gano.

Movimiento de buques.

Día 23.
ENTRADOS.
Land «Cristóbal Colón», de Puente Mayorga.
Goleta «María de la Paz», de id.
Vapor «Florencio Rodriguez», de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Tintoré», para Orán.
Id. «Florencio Rodriguez», para Cartagena.
Land «América», para Gernucha.
Polacra goleta «Joven Antonio», para Puente Mayorga.

SERVICIO DIRECTO SIN ESCALAS.



entre Almería y Barcelona

POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agencia del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.



Vapor Gao.

Saldrá el día 24 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor N. Valencia

Saldrá de este puerto el 25 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar. 1.

Maderas en corte para

BARRILES DE PINO

clase muy superior.

INFORMARÁ

Gerónimo Lino Rodriguez

Farmacia Central

del Ldo. José Perez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro artículo especial

Presentación del nuevo Infante.

Madrid 23, 13'30

Telegrafían de la Granja dando cuenta de la presentación del nuevo Infante, ceremonia que ha resultado solemne.

Apenas se dió cuenta del feliz alumbramiento de la Reina Victoria, se dispararon en La Granja y en Madrid 21 cañonazos.

Cuando el Rey presentó á su nuevo hijo, se hallaban presentes el jefe del Gobierno Sr. Maura, los ministros de Marina y Gracia y Justicia, Sres. Fernandez y Marqués de Figueroa, el Obispo de Segovia, los Gobernadores civil y militar de aquella provincia, el Alcalde del Real Sitio y varias altas personalidades de Palacio.

Hizo la inscripción el ministro Sr. Marqués de Figueroa, el cual extendió el acta de nacimiento.

Después de la inscripción se retiró el Rey con el recién nacido, acompañado de la Camarera Mayor de Palacio.

Esta tarde se dará cuenta en el Senado y en el Congreso del alumbramiento de la Reina.

Lo que dice Lacierva.

(A las 14)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, restablecido del todo de su enfermedad, ha asistido hoy á su despacho del Ministerio. Dicho ministro ha manifestado á los periodistas que

le han visitado, que no se darán vacaciones parlamentarias tan pronto como se cree, por tenerse que aprobar el proyecto de ley de Administración local y urgir la discusión de los nuevos presupuestos.

Indulto de un reo.

(A las 14,40)

El Rey firmó anoche á última hora el indulto del reo Genaro Jimenez, condenado á la pena de muerte en Córdoba, como autor de los asesinatos de su novia, dos tios de ella y una anciana.

Genaro Jimenez se hallaba desde ayer en capilla para ser ajusticiado esta mañana.

Dicen de Córdoba que reina en aquella capital bastante júbilo por la concesión de dicho indulto.

Estado de la Reina.

(A las 14'50)

Otro despacho telegráfico de La Granja, dice que la Reina Victoria continúa bien, descansando normalmente y sin fiebre alguna.

De Marruecos.

(A las 15)

Telegrafían de Tánger que en aquel puerto hay actualmente seis buques de guerra, tres de ellos españoles.

También dicen que en aquella ciudad no será proclamado Muley Haffid hasta que se pacte con las potencias.

Para este objeto han celebrado esta mañana una nueva reunión los representantes de las naciones.

Para bautizar al nuevo infante.

(A las 15'15)

Se han dado órdenes para que sea transportada al Palacio de La Granja, la pila de bautismo de Santo Domingo de Guzmán, en donde recibirá las aguas el nuevo Infante.

Automóvil que chocó.—Un contusionado.

(A las 16)

Esta tarde un automóvil en el que iba el conocido político, ex Gobernador civil de Barcelona Sr. Gonzalez Rottows, chocó en un árbol por una mala maniobra del que guiaba el vehículo.

El Sr. Gonzalez Rottows, resultó con una contusión que afortunadamente no es de gravedad.

No hay reformas.

(A las 16'55)

El Estado Mayor Central del Ejército, ha desistido de hacer las reformas que proyectaba en las plantillas, en vista de las dificultades con que tropieza.

FOLSA.

4 por 100 interior, 83-85.
5 por 100 amortizable 100-10.
Londres á la vista, 28-35.
París á la vista, 12-80.

Los liberales.—Enmiendas.

(A las 17)

El día 28 celebrará una reunión la minoría liberal del Congreso bajo la presi-

dencia del Sr. Moret, con objeto de insistir en presentar las 33 enmiendas á los artículos 173 y 174 del proyecto de ley de Administración local.

Además pedirán que se cuente el número de Diputados al comenzar las sesiones.

El nuevo infante.

(A las 17'55)

El nuevo infante pesaba á los pocos minutos de nacer tres kilos y medio.

Es moreno, de ojos claros con los rasgos de su padre.

Se le ha impuesto los nombres de Jaime, Leopoldo, Isabelino, Enrique, Alejandro, Alfonso, Victor, Pedro, Pablo y María.

Dicen que se le ha puesto el nombre de Jaime al nuevo infante por deseos del Rey, en atención al centenario de D. Jaime I.

Más enmiendas.—Aprobación

(A las 18'10)

Los Diputados obstruccionistas han presentado hoy en el Congreso numerosas enmiendas al proyecto de Administración local.

El Sr. Moret ha aprobado totalmente las declaraciones que el ex ministro Sr. Gasset (D. Rafael) hizo en el mitin celebrado en San Sebastián el último domingo contra el proyecto sobre el terrorismo.

Almuerzo.—Felicitaciones.

(A las 18'40)

Los ministros que se encuentran en La Granja han almorzado hoy con el Rey.

Se están recibiendo infinidad de telegramas de altas personalidades extranjeras, felicitando á los Reyes por el feliz nacimiento del infante Jaime.

En Madrid y provincias se han colgado los balcones y fachadas, celebrando fiestas en algunas de aquellas.

En el Senado.

(A las 19'20)

El general Azcoárraga abrió la sesión de hoy á las cuatro de la tarde.

Enseguida se dió cuenta del nacimiento del nuevo infante, acordándose felicitar á los Reyes por telégrafo.

El Sr. Alonso Castrillo pidió el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Málaga, entrándose en el orden del día.

Fué admitido como Senador el Sr. Conde de Almodóvar.

Votóse en definitiva el proyecto declarando de interés general el puerto de Dénia y la construcción de una carretera, siguiendo después el debate sobre reforma de la Ley hipotecaria.

Los Sres. Conde de Torrealanz, Tormo y Bugallal, hicieron algunas consideraciones, aprobándose los artículos 15 al 18 inclusive.

La sesión terminó á las 7 y 50.

En el Congreso.

(A las 21'10)

El Congreso ha estado hoy animado.



Lloyd del Pacífico.

Línea regular bimensual de vapores directos para Punta-Arenas, Talcahuano y Valparaiso y con trasbordos dando conocimientos para ANTOFAGATAS, IQUIQUE y demás puertos de la costa del Pacífico hasta CALLAO.

Saldrá de Almería fijamente el 28 de Junio el magnífico vapor italiano, de 8.000 toneladas

Presidente P. MONTT,

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Consignatario GERONIMO LINO RODRIGUEZ, Paseo del Príncipe, 44.

El Sr. Aparicio abrió la sesión á las 3'30, leyéndose enseguida la comunicación del alumbramiento de la reina y acordándose lo mismo que en el Senado, felicitar por ello á los Reyes.

Reanudóse la discusión sobre el estado de la enseñanza pública en España, continuando el Sr. Feliú su discurso. Examinó la cuestión religiosa en lo que se refiere á la enseñanza, haciendo al mismo tiempo consideraciones sobre la necesidad de restablecer la disciplina escolar.

Le contestó el ministro de Instrucción pública Sr. Rodriguez Sampedro, manifestando que la enseñanza debe ser obligatoria pero libre de la escuela.

Suspendióse este debate y se reanudó el del proyecto de Administración local. Fué desechada una enmienda del Sr. Alba, después de intervenir para alusiones el Sr. Romero.

Aceptase parte de una enmienda del Sr. Barrio y Mier al art. 184.

El Sr. Suarez Inclán apoyó una pidiendo que el Estado intervenga bastante en la organización de los Municipios, con objeto de exigir rigidez en la administración.

El Sr. Maura contestó que el Estado no podía ingerirse en ese asunto.

El Sr. Canalejas intervino, entendiendo que eran oportunas, aunque prematuras, las observaciones del Sr. Suarez Inclán, añadiendo que era preciso activar los medios para evitar la anarquía administrativa.

Quedó desechada la enmienda del Sr. Suarez Inclán y otra del Sr. Portela, terminando la discusión y la sesión.

Diplomáticos en de acuerdo.

(A las 19'35)

Un nuevo despacho telegráfico de Tanger dá cuenta de que los representantes diplomáticos en aquella ciudad marroquí se muestran en de acuerdo respecto á la actitud que hay necesidad de observar sobre la proclamación de Muley Haffid.

Jugando al polo.—Regocijo

(A las 22)

El Rey ha estado esta tarde largo rato jugando al polo.

Dicen que está D. Alfonso contentísimo por el feliz resultado del alumbramiento de la Reina Victoria.

Padrinos.—El ama

(A las 22'20)

El bautizo del nuevo infante Jaime, se celebrará el día 29, actuando de padrinos los infantes D.ª Isabel y D. Fernando.

El Rey examinó esta mañana los retratos de varias amas de cria para el infante, eligiendo á una llamada María Sierra, de 25 años de edad, natural de Otero (Santiago).

Por un indulto

(A las 22'35)

Otro telegrama de Córdoba dice que continúa el regocijo por haberse indultado al reo Genaro Jimenez.

Se ha dado una comida extraordinaria á los presos de aquella cárcel con tal motivo.

También se celebró esta mañana una Misa, abrazando algunos presos á las autoridades en medio de grandes sollozos.

Una fórmula

(A las 23)

Los jefes de las minorías del Congreso, han enviado al Sr. Maura la fórmula que ayer acordaron respecto á los artículos del proyecto de Administración local que se refieren á la Hacienda municipal.

El empréstito.—Suplementos.

(A las 23'30)

El subsecretario de Hacienda Sr. Espada ha negado que se vaya á aplazar el empréstito.

El ministro Sr. Sanchez Bustillo leyó en el Congreso esta tarde varios suplementos de crédito.

El Sr. Soriano

(A las 23'55)

Dícese que el batallador Diputado republicano don Rodrigo Soriano, se ha marchado á Nueva York.

De regreso

(A las 24)

Han regresado esta tarde á última hora de La Granja á Madrid, los infantes doña María Teresa y D. Fernando y los Sres. Maura y marqués de Figueroa.

PERPEN.

Libros Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA. El 23 de Junio de 1908. PAGARON { 23 26 cheque 23 21 á 8 div. Salvador Romero y Hermano ALBUQUERQUE Paseo del Príncipe, núm. 1

SECCIÓN RECREATIVA.

CASOS Y COSAS

Entre padre e hijo:
—No comprendo por qué no estudias: ¿no sabes que el trabajo es el mayor placer que puede experimentar el hombre?
—Lo sé, papá; pero no estudio porque usted mismo me ha dicho varias veces que no conviene abusar de los placeres.
* * *
Están administrando el clo-

roformo a un enfermo para operarle, y no hace efecto.
—No pierde el conocimiento, dice un médico a su colega.
—Pero, hombre, contesta éste, ¿cómo lo ha de perder, si no lo tiene?

Aviso útil

LAVADO DE LA FRANELA.
Un excelente procedimiento para lavar la franela consiste en el empleo de un agua caliente pero no hirviendo, contentiendo, en vez de jabón, unas cuantas cucharadas de amoníaco. Se pasa después por

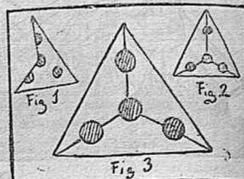
agua pura, a la misma temperatura que la del lavado, se exprime y se seca rápidamente ante la lumbre, evitando toda corriente de aire. Con este procedimiento, la franela queda perfectamente flexible y no se encoge.

Curiosidades.

Hé aquí una receta para tener luz sin peligro alguno de fuego, aunque se trate de materias explosivas inflamables. Se toma una botellita de cristal blanco algo larga, y se introduce en ella un pedazo de

fosforo del tamaño de un guisante sobre el cual se derrama aceite de oliva, pero en estado de ebullición hasta llenar una media parte de la botella, que luego se tapa herméticamente. Cuando se necesita producir luz, se quita el tapón y se deja penetrar el aire en la botella, volviéndola luego a tapar. Toda la parte vacía de la botella brilla y la luz es muy intensa. Cuando la luz pierde la potencia puede renovarse enseguida destapando la botella y dejando penetrar otra vez el aire.

Si el tiempo es muy frío, es necesario tener la botella en la mano, a fin de que el aceite tenga más fluidez. Una botella así preparada dura todo el invierno.



Solución a la composición de ayer:
Para obtener un ángulo como el de la figura 3, basta con juntar los que indican las figuras 1 y 2.

PEDRO DOMECO
Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.
VINOS Y AGUARDIENTES
ESTILO COGNAC
Representante en Almería y provincia Gran. Maza y Díaz.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Capital social.	Pesetas 10.000.000
Reservas.	4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1^{ra} LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75^{cs}
De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
 - 2.º Que no permita nunca ser llevada la botella que lleva, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.
 - 3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
 - 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.
- Depositar: Eugenio de Bustos, calle de Granada, núm. 25; Droguería. EXPENDEDURIAS: Efectos Navales, Malecón Alto. —Tonda, Plaza de San Sebastián núm. 25.—López Gómez, calle Real del Barrio Alto, núm. 61.—Sánchez Cegarra, calle de Vargas, núm. 1.—Lirola García, Puerta del Sol.—Romero Rivas, P. Sto. Domingo.—«El Oriente», Almedina, 15.

Trabajo en casa.

Todas las personas pueden ganar 15 y 20 duros mensuales, en artículo de novedad. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones. La Sociedad Inglesa, Carmen, 30, 2.º, 2.ª Barcelona. Se buscan representantes. Franquead respuesta.

café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 89, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EXITO. Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno evitaremos las canas y la calvicie. Depositar en Almería D. Andrés Guilliano

No hay Tos ni Ronquera que resista
a la benigna pero poderosa acción del
Pectoral de Anacahuita
y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el
Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN & KEMP
Ann las graves enfermedades del pecho, cedon con sorprendente rapidez.
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.
PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Broguerías.

MATIAS LOPEZ.
MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces
Bombones, tés y sopas
Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura

LA PERLA ANTIGASTRICA DEL DOCTOR DELEADO
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. JUAN VIVAS PEREZ, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CALCON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc.—**FRASCO, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. JUAN VIVAS PEREZ.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sols.—En Huelmo-Overa, N. Jimenez.—En Sazón, Luis Sanchez.

Inventiva periodística.

Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción a la originalísima é interesante revista el «Fosmindoizquier», es posible obtener grandes beneficios y realizar á la vez un precursor ahorro, pues se reembolsan con bastante utilidad las cuotas abonadas por cualquiera de los conceptos que comprende su «Inventiva periodística», excepcional sistema de economía y ahorro que á todos en general conviene.
Dirección y Administración: Sócrates, 1, Almería.

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR.
Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balanzas, á medida, desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. PRINCIPLE, 42.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
44 años de existencia

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,
Salvador Romero y Hermoso,
Paseo del Príncipe núm. 10

1908 AÑO XXX 1908
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA
CUBA PUERTO RICO FILIPINAS ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BATAVIA BATAVIA)

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc. La parte oficial de todos los pueblos **Las profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.
PORTUGAL
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.
AMERICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, en español é inglés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla en igual forma que la anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º **América del Norte:** México.
3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caraguay.
De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.
FILIPINAS
Completísima descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO 25 PTAS

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE la más superior á la carne cruda ó los ferruginosos, etc. De salud y fuerza.—PARIS